

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

ACOMETIMIENTO DE LAS OBRAS QUE REFUERZEN LA SEGURIDAD DEL ROMPEOLAS DE CASTRO URDIALES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4300-0021]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda y publicar la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0021, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a acometimiento de las obras que refuerzan la seguridad del rompeolas de Castro Urdiales.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de octubre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0021]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley para su debate y votación ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Sabido es que en Castro Urdiales, a lo largo de estos últimos años, ha existido un consenso político y social sobre las obras del parque y aparcamiento de Amestoy y del refuerzo del Rompeolas.

Por otro lado, el pasado 13 de julio de 2010 el Pleno del Ayuntamiento de Castro Urdiales aprobó una moción donde se instaba al Gobierno de Cantabria a consensuar la Ordenación de la Bahía y a acometer las obras que, por urgencia, requería el Rompeolas castreño.

Igualmente es conocida la intención explícita del Gobierno de Cantabria de destinar los recursos obtenidos de la explotación del aparcamiento de Amestoy a acometer la Ordenación de la Bahía y el arreglo del dique norte (rompeolas).

Todas las obras, sobre las que existía un amplio consenso, se han concluido a excepción de la referida al refuerzo del Rompeolas, cuya necesidad es cada día más evidente. Igualmente, tampoco se ha acometido la ordenación de los fondeos y la limpieza del fondo marino.

Por todo ello, presentamos la siguiente propuesta de resolución:

1.-El Parlamento de Cantabria insta al gobierno regional a acometer, a la mayor brevedad posible, las obras que refuerzan la seguridad del Rompeolas de Castro Urdiales (dique norte).



Parlamento de Cantabria
BOLETÍN OFICIAL

Página 672

2 de noviembre de 2011

Núm. 37

En Santander , a 21 de octubre de 2011.

Rosa Eva Díaz Tezanos
Portavoz G.P Socialista"